

**Decimoséptima sesión (especial)**

Miércoles 13 de junio de 2007, a las 15 h. 35

*Presidente: Sr. Sulka***PANEL DE ALTO NIVEL SOBRE EL TRIPARTISMO
Y DIÁLOGO SOCIAL***Original inglés: EL PRESIDENTE*

Tengo el privilegio de abrir esta sesión del Panel de Alto Nivel sobre el Tripartismo y Diálogo Social. Voy a presentar de forma breve a los ponentes a los que muchos de ustedes ya conocen bien.

Voy a comenzar con nuestra panelista gubernamental, la Sra. Cristina Fernández de Kirchner de Argentina, que fue electa como senadora por Santa Cruz antes de llegar a senadora por Buenos Aires en el 2005. Ha sido miembro del Congreso de su país desde 1989. Es Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado de la Argentina y ha participado activamente en la revisión de la Ley de reforma laboral. Está reconocida como ferviente defensora de los derechos humanos y por su activa promoción de la igualdad de género.

Nuestro panelista empleador, el Sr. José María Cuevas quien hasta la semana pasada, tengo entendido, era Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), cargo que ha desempeñado durante 23 años. Durante ese tiempo ha podido incluir los ámbitos de la agricultura, manufactura, servicios y finanzas en la Confederación, que abarca no sólo grandes empresas, sino también pequeñas y medianas empresas.

Ha tenido siempre una visión internacional y ha apoyado enérgicamente la integración de España en la Unión Europea. Muy reconocido por su profunda creencia en la negociación colectiva y el diálogo social como medios e instrumentos para lograr la paz social, el trabajo decente y las metas nacionales.

El Sr. Guy Ryder, es nuestro panelista trabajador. Es una figura reconocida en la Oficina Internacional del Trabajo y en el Grupo de los Trabajadores de la Conferencia. Ha actuado en el mundo del sindicalismo durante la mayor parte de los últimos 30 años desempeñándose en la Oficina de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en Ginebra. Pasó a ser Director de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT en 1998. Fue nombrado Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en 2002. En la ocasión histórica de la unión de la CIOSL con la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), un sindicato que incluía a otros sindicatos nacionales independientes, el Sr. Ryder pasó a ser Secretario General de la Confederación Sindical Internacional, (CIOSL), el sindicato unificado más representativo de toda la historia del movimiento sindical internacional.

Tras estas palabras, quisiera ahora ceder la palabra al primero de los oradores, el Sr. José María Cuevas, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Tiene usted la palabra, Sr. Cuevas.

Sr. CUEVAS (*Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)*)

Mis primeras palabras son para agradecer a la Organización Internacional del Trabajo la oportunidad que me brinda de participar en este Panel. Para mí tiene un hondo significado, pues será la última que realice en mi calidad de Presidente de la CEOE, la confederación de empresarios de España, que he presidido durante más de 23 años y que desde la semana pasada es dirigida por mi sucesor, Don Gerardo Díaz Ferrán.

Como les decía, la significación es doble porque el tema de mi intervención es el diálogo social, cuestión que ha sido emblemática en la larga presidencia que he ejercido y, quizás, la norma de conducta que más hemos cultivado, defendido y preservado.

El diálogo social, entendido como negociación franca y directa, libre y responsable entre las organizaciones sociales voluntarias y representativas, ha rendido en España frutos absolutamente espectaculares en los últimos 30 años, desde que emprendiéramos una transición pacífica de un sistema autoritario a otro sistema democrático, en un proceso encabezado por Su Majestad el Rey, D. Juan Carlos I y secundado por la práctica totalidad de fuerzas políticas y sociales.

Hemos vivido el paso de un modelo intervencionista del Estado a otro en el que, progresivamente, se ha ido reconociendo un papel protagonista a la autonomía de empresarios y de trabajadores, en un contexto de mayor liberalización económica.

El procedimiento para realizar los cambios sociales que se han operado en España, en medio de crisis económica y de inestabilidad política, ha sido la generación de un clima de constante negociación entre las organizaciones empresariales y las sindicales.

El diálogo social ha demostrado ser un instrumento útil para: crear un clima de diálogo y de argumentación serena y, por consiguiente, mantener en niveles razonables la conflictividad laboral en momentos difíciles de cambio político y crisis económica prolongada e intensa; contribuir a la creación de riqueza y empleo sobre la base de generar mayor estabilidad de precios y favorecer la competitividad exterior; asumir compromisos que han implicado reformas sustanciales, como las referidas a la legis-

lación laboral, a la formación profesional, a la seguridad social, o a los mecanismos voluntarios de autocomposición de los conflictos laborales, y crear mecanismos que sirvan para mantener un diálogo social permanente.

En pocos años, España ha pasado de tener 12 millones de personas ocupadas a tener más de 20 millones, y de exhibir un agudo problema de tasa de paro del 24 por ciento a tener el problema contrario: necesidad de mano de obra inmigrante, para atender una economía que cada año crece por encima de la media europea.

Estos han sido los principales logros del diálogo social en España, resumidos de manera apretada y sin ánimos de ser exhaustivos.

No ha sido un proceso fácil ni totalmente tranquilo. Ha habido momentos de desencuentro y de tensiones, pero en un análisis con perspectiva histórica, los momentos de acuerdo han sido mucho más frecuentes que los de enfrentamiento, y al final se ha obtenido lo buscado, que era contribuir a una España más cohesionada socialmente en un modelo económico próspero y libre, correspondiente a una economía de mercado.

A mi juicio, y extrayendo las conclusiones de todo lo relatado, son tres las condiciones necesarias para que el diálogo social se vea coronado por el éxito, en España o en cualquier otro país.

La primera, es la existencia de organizaciones empresariales y sindicales fuertes y representativas, basadas en la libertad de afiliación y en el funcionamiento democrático. Esto puede parecer evidente, pero son demasiadas las veces en que desde la esfera de la política se tiene la tentación de crear interlocutores a la medida, dóciles y poco representativos. A la larga, estas políticas pierden toda credibilidad y las organizaciones creadas desde la política o desde los gobiernos se revelan inservibles para llegar a acuerdos eficaces.

En segundo lugar, el marco legislativo debe reconocer el protagonismo del diálogo social y dejar espacios al mismo. También aquí los gobiernos deben vencer la tentación intervencionista y sobre reguladora que en muchas ocasiones les caracteriza.

Y en tercer lugar, la sociedad reconoce este trabajo y los beneficios que reporta para todos, y eso es lo que constituye la justificación del respeto que se otorga al diálogo social y a sus protagonistas.

Si se dan estas condiciones, el diálogo social dará sus frutos para conseguir la estabilidad social que hace posible el crecimiento económico y el empleo.

Por supuesto, este diálogo podrá ser en ocasiones tripartito, y otras bipartito, según la agenda de los asuntos a acordar. Puede ser ocasional y revestir la forma de Acuerdos concretos, o también institucional y permanente.

La riqueza y variedad de las fórmulas debe respetarse, y en este sentido las organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo, juegan un papel fundamental en ese diálogo continuado e institucional al que me refería.

Los retos de la globalización, y el imperativo de dar respuesta a lo que de nosotros reclaman nuestras sociedades, nos estimulan a persistir en este esfuerzo de entendimiento que, además, puede ser ejemplo para adoptar en otros órdenes de las relaciones humanas, como puede ser la política, y sin ir más lejos esta misma.

La Organización Internacional del Trabajo, referente permanente de la colaboración tripartita entre los gobiernos, las organizaciones empresariales y

sindicales más representativas de sus países miembros, tiene, en mi opinión, tres responsabilidades esenciales en esta materia.

Primero, garantizar una aplicación estricta de sus convenios fundamentales en materia de libertad de asociación y negociación colectiva, que aseguran la independencia y la representatividad de las organizaciones empresariales y sindicales, actores esenciales del diálogo social.

Junto a ello, es esencial favorecer los programas orientados a mejorar la capacidad y la representatividad de los interlocutores sociales a través de las Oficinas de Actividades para los Empleadores y para los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo.

Segundo, proseguir los esfuerzos de la cooperación técnica de la Organización Internacional del Trabajo en los países para ayudarles a definir políticas de impulso de diálogo social y a la creación de instituciones de concertación social.

Tercero, impulsar procesos de reforma y modernización de la legislación laboral para permitir un mayor espacio a la libre negociación de las partes frente a una regulación excesiva, que limita el diálogo social.

Esta sería la mejor aportación de la Organización Internacional del Trabajo para que sus países miembros, a través del diálogo social, puedan hacer frente a los cambios estructurales que exige la globalización en un clima de paz social.

Permítanme que finalice mi intervención con una referencia personal.

A los pocos meses de asumir sus altas responsabilidades como Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el Sr. Somavía ya me manifestó su gran interés en que la OIT se convirtiera en la gran impulsora del diálogo social en el mundo.

La experiencia española podría ser útil para numerosos países que iniciaban procesos de cambio en lo económico, en lo político o en lo social.

Con la celebración de esta sesión extraordinaria de la Conferencia, en la que para mí ha sido un gran honor participar en nombre del Grupo de los Empleadores, compruebo que esa prioridad continúa estando viva, no sólo en el Director General sino también en el conjunto de la Organización.

En ese objetivo siempre podrán contar con la experiencia y el apoyo de nuestra Confederación de Empresarios en España.

(Aplausos.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Gracias, Sr. Cuevas, por abordar cuestiones tan cruciales para los principios fundamentales en que está basada la Organización Internacional del Trabajo.

Original inglés: Sr. RYDER (*Secretario General de la Confederación Internacional de Sindicatos*)

La labor en materia de tripartismo y diálogo social no es tan fácil como podría parecer a primera vista por la razón, quizá paradójica, de que en esta institución, las virtudes, de uno y otro son consideradas algo axiomático, o evidentes *per se*. La OIT es la encarnación internacional misma del tripartismo en sus estructuras y en la adopción de decisiones y, con toda razón, ha hecho del diálogo social un componente clave de su Programa de Trabajo Decente. Por lo tanto, cuestionar su valor equivaldría a cuestionar

los fundamentos mismos de esta Organización, y nadie se atrevería a hacerlo aquí, mucho menos, un representante sindical.

Así pues, no creo que sea muy útil limitarnos, sencillamente a defender la causa del tripartismo y el diálogo social dentro de este ámbito seguro de las creencias y las normas o la normativa de la OIT. Tenemos una tarea más ardua. Básicamente, consiste en demostrar que en cada uno de nuestros países, estos instrumentos son provechosos y que funcionan o pueden funcionar para favorecer a cada uno de los mandantes de la OIT.

Detrás de cada asiento asignado a los países presentes en esta sala, hay una realidad nacional muy diferente y compleja. En algunos, los principios y las prácticas del diálogo social están bien arraigados y son muy apreciados; en ocasiones, incluso cuentan con una sanción constitucional. En otros, por distintas razones, no existen o no sirven de nada.

El Director General, ha sabido formar este foro de forma tal que refleja clara y específicamente el diálogo social. En España, los logros de tres décadas de democracia deben muchísimo a la armonización de esfuerzos de la organización del Sr. Cuevas y las organizaciones afiliadas a la CSI aquí presentes, dentro de un marco institucional que alienta la cooperación tripartita, y de un Gobierno que, desde el inicio mismo de su mandato, ha hecho explícitamente del diálogo social un instrumento clave de la formulación de políticas.

Por lo que respecta a la Argentina, tras la tremenda crisis nacional, la notable recuperación lograda en los cinco últimos años, sostenida y reforzada por un sólido mecanismo de diálogo social, así como por la confianza y el compromiso existente entre los interlocutores sociales de ese país.

Se trata de dos destacables ejemplos, y no es casual que la solidez y la firmeza del tripartismo y el diálogo en la Argentina y en España se hayan logrado tras dolorosos años de dictadura. Es más fácil apreciar el valor real de algo cuando se ha podido constatar cómo son las alternativas.

Permítanme añadir que mi organización, la CSI mantiene un firme empeño en la promoción de estos mismos objetivos.

Sería un error ignorar que en los últimos años el valor del diálogo social ha sido cuestionado ampliamente, y que su práctica a nivel nacional no está tan bien aceptada o arraigada como podría imaginarse.

Durante demasiado tiempo y en demasiados lugares del mundo se ha creído que la extraordinaria transformación del mundo del trabajo que se ha experimentado en los últimos años exige que los gobiernos introduzcan reformas radicales, y que las empresas se adapten rápida y drásticamente, y que las formalidades de la celebración de consultas tripartitas no deben frenar o impedir dicho proceso.

Las consignas de esta era de globalización han sido los términos «desreglamentación» y «liberalización», y la adaptación a las exigencias de una competencia internacional intensiva. Para los gobiernos, al igual que para los empleadores, el no actuar podría parecer una pérdida de competitividad, con todo lo que ello supone.

En tales circunstancias, no es demasiado difícil entender que, por cumplir con el mandato electoral, un ministro rechace el diálogo social, favoreciendo las decisiones unilaterales. En palabras de uno de ellos, la diferencia entre que su gobierno asuma por su cuenta lo que considera son responsabilidades y

emprender el diálogo, es la diferencia entre hacer lo que se sabe se ha de hacer y lo que se podría hacer aceptar a otros, a su juicio, el denominador común más bajo e insuficiente.

Cabe hacer, pues, tres reflexiones. En primer lugar, el diálogo social y el tripartismo no sólo son la alternativa preferible al unilateralismo y los resultados impuestos por ser *de fine force*, sino que por que es más útil, más sostenible y, en última instancia, porque es la forma más eficaz y conjunta de lograr el rendimiento económico y la justicia social, un modo trascendente de resolver los problemas y de lograr el consenso que interesa a nuestras empresas y nuestra sociedad. Abundan los datos empíricos que demuestran los buenos resultados que pueden lograrse mediante el diálogo y el tripartismo, y no tenemos que limitarnos a los ejemplos más conocidos de los países nórdicos o de Europa para constatarlo. La recuperación de la crisis financiera de 1997 en Asia fue más contundente precisamente en los países que contaban con instituciones que permitieron sellar acuerdos tripartitos en torno a las medidas que debían adoptarse y, cuando procedía, en torno a los sacrificios que era preciso hacer.

La lección es, pues, que estos mecanismos no inhiben el cambio ni impiden una adopción de decisiones idónea, sino que brindan vías adecuadas para lograr que se acepte el cambio y que éste se lleve a la práctica satisfactoriamente. Es lamentable que para algunos, estas ideas sean contrarias a las ideas ortodoxas o a la intuición. Sin embargo, creo que la ola de ideas está dando un giro, y que la OIT puede, en su calidad de promotora y actora, impulsar ese proceso.

En segundo lugar, el ejercicio del diálogo y el tripartismo guarda estrecha relación y depende por completo del respeto a los derechos y a la independencia de los sindicatos (y de los empleadores). Cuando las partes no son independientes entre sí, el diálogo social es como hablarse uno mismo, con todo lo que ello implica. Aún así, el diálogo carecerá de sustancia, si no se garantiza el derecho a la negociación colectiva, de conformidad con la Declaración de la OIT de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La tercera reflexión tiene que ver con la dimensión subjetiva del tripartismo y el diálogo. A menudo, el Director General, se ha referido a un «tripartismo positivo», que acumula el valor añadido de la aportación de cada una de las partes, en lugar de que unos se enfrenten a los otros.

En cierta forma, es posible aducir que el simple proceso del diálogo es ya un valor añadido. Pero la actitud y la motivación con que cada una de las partes se presente, es importantísimo.

Es evidente que el diálogo y el tripartismo no suponen la obligación de estar de acuerdo. En efecto, el hecho de que existen períodos de confrontación no invalida el valor de la coparticipación ni pone en tela de juicio la buena fe de los interlocutores. El derecho de huelga no es sólo inherente a la libertad sindical, también es necesario para que el diálogo funcione. No es el recurso preferido por los sindicatos, pero no debería ser descartado, como algo obsoleto o irresponsable.

El diálogo supone un empeño en procurar acuerdos. Cuando pregunté a una de nuestras afiliadas de Finlandia cómo hacían para lograr resultados económicos y sociales tan extraordinarios con un sistema de negociación y de diálogo tan centralizado, me respondió que se debía a que los sindicatos, el

gobierno y los empleadores sencillamente habían decidido que ese método debía servir. Y sirve.

La lección es clara. No se trata de soluciones mágicas, sino más bien de un compromiso común para encontrar soluciones. En última instancia, lograr resultados dependerá de nosotros, de nuestras instituciones y de los mecanismos que hemos armado conjuntamente. Contamos con un gran bagaje de experiencia, de conocimientos y logros útiles para ese fin.

Deseo hacer dos reflexiones sobre la OIT y el futuro. En primer lugar, sobre la reforma de las Naciones Unidas. Se están celebrando importantes discusiones y es comprensible el deseo de que la ONU y sus organismos actúen armónicamente. Lo importante para la OIT y sus mandantes es que el valor esencial del tripartismo y de diálogo no se reduzcan, y que incluso sean más reconocidos en el sistema social multilateral.

La segunda reflexión guarda relación con la internacionalización del diálogo social. Es obvio que el diálogo debe tener lugar en el nivel de la adopción de decisiones, y que debe involucrar a quienes adoptan las decisiones. La globalización significa que es preciso desarrollar o iniciar no sólo la propia función de la OIT como foro para el diálogo internacional, sino también la de otros actores. La Confederación Sindical Internacional desea analizar estas posibilidades junto con los interlocutores empleadores de la OIE. Nuestros colegas sindicales están entablando contacto con los representantes de la industria y los empleadores de diversos sectores a nivel mundial. Existen ya 50 acuerdos marco internacionales vigentes. Otros procesos se forjarán mediante mecanismos de integración. Se trata de una preocupación central para la CSI y de un componente clave del nuevo internacionalismo sindical que queremos forjar.

(Aplausos.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Gracias Sr. Ryder por su participación en este evento. La OIT tiene el privilegio de contar con la CSI como su interlocutor principal en representación de los trabajadores del mundo, y su visión del diálogo social y de su papel en la gobernanza serán siempre de gran pertinencia en el contexto de los temas que examine la Conferencia Internacional del Trabajo.

Doy la palabra ahora a nuestra panelista gubernamental, la Senadora Cristina Fernández de Kirchner.

Sra. FERNÁNDEZ DE KIRCHNER (*Gobierno, Argentina*)

Quiero en primer término agradecer la invitación que me hiciera la Organización Internacional del Trabajo para esta tarde junto a ustedes en esta 96.^a reunión de la Conferencia Internacional, compartir experiencias y quiero agradecerse al Embajador, compatriota latinoamericano, Sr. Juan Somavia, y también aprovechar esta oportunidad para brindar un homenaje y un reconocimiento a esta Organización que tuvo una increíble solidaridad y compromiso con trabajadores y dirigentes sindicales perseguidos en mi país durante la última dictadura, y su compromiso por los derechos humanos.

Me gustaría hoy aquí, con ustedes, compartir experiencias e historias acerca de diálogo social y tripartismo.

En mi país, la República Argentina, el diálogo social tiene una larga tradición. Se incorporó prácticamente en forma simultánea a la figura en el orden internacional allá por 1919, a partir de una trágica experiencia. Una lucha muy fuerte. Una huelga cuasi revolucionaria que se produce a principios del siglo XX en la República Argentina y que finalmente termina con la incorporación del diálogo social como la metodología de negociación entre capital y trabajo, cooperación entre capital y trabajo, para un mejor desarrollo.

En esa breve historia — en términos de la Humanidad siempre son breves cuando no se tiene más de 400 ó 500 años, y más aquí en Europa — el diálogo social y tripartito adquiere con mucha fuerza y normatización durante la década de los años 40 y 50, al amparo precisamente del surgimiento de industrialización en la República Argentina, y también, por que no decirlo, de la fuerza política en la cual yo he militado toda mi vida.

Pero en la experiencia argentina no podemos dejar de observar que diálogo social y tripartismo tienen una fuerte vinculación con democracia y modelos económicos que ha tenido nuestro país.

En definitiva, podemos observar muy claramente que los períodos de interrupción democrática, como también los períodos donde se adoptan políticas donde la especulación, y no el trabajo, donde la transferencia de recursos, y no la producción, son los ejes del modelo de acumulación, comienza a tener una muy baja intensidad el diálogo social.

Y creo que el momento más culminante de esto se produce precisamente a partir de la década de los noventa, y se puede observar muy claramente, en cuanto a modelo económico, que comienza un período de diálogo social de baja intensidad, y el fenómeno que caracteriza, y que recién Guy mencionaba, a la globalización, que es la precarización y la flexibilización laboral. Por lo menos en América Latina, por lo menos en mi país, el Fondo Monetario Internacional planteaba que la manera de generar riqueza y generar ocupación era precarizar y flexibilizar a los trabajadores, que de esta manera los empresarios iban a invertir más porque colocaban menos dinero en la cuestión salarial, que se iba a aplicar la teoría del derrame, que entonces el mercado, con la prescindencia total del Estado — que no debía bajo ningún punto de vista intervenir, sino dejar el mercado libremente — iba a permitir que las cosas casi surgieran mágicamente.

Al cabo de diez años de ser conejillo de indias del Fondo Monetario Internacional — yo quiero recordarles a ustedes que un presidente en mi país fue presentado en una asamblea del Fondo Monetario Internacional como el gran ejemplo a seguir en el mundo —, el país, en el 2001, ¡explota!, literalmente. No tengo que contarles las imágenes porque muchos de ustedes podían ver en los noticieros a miles de ahorristas golpeando la puerta de los bancos, los bancos con chapas para que no pudieran ingresar los ahorristas cuyos dineros habían sido confiscados por el Estado; llegamos a más de 20 por ciento — casi el 27 por ciento — de desocupación. Y no solamente eso, hubo tal ruptura institucional que se intentó mediante una figura delictiva — y esto es importante porque yo fui Senadora y fui testigo de esto, fui diputada en ese momento — se intentó una norma de reforma laboral que, precisamente quien me presentara oportunamente con mis antecedentes dijo que yo había participado activamente en esa reforma laboral, sí, participé activamente en denun-

ciar que habían sido sobornados legisladores de mi propio partido por el entonces gobierno para obtener una norma que flexibilizara a los trabajadores.

Finalmente, esto culminó en la caída y el descrédito internacional de aquel gobierno, que había asumido con el 52 por ciento de los votos. No era desde una postura dogmática, nuestras posiciones frente a la flexibilización y precarización laboral. Eran simplemente la observación del resultado concreto, toda vez que en la historia de mi país se pudo articular producción, capital y trabajo, en un modelo de acumulación que fuera de producción y no de especulación hubo diálogo social, hubo tripartismo. Pero hubo esencialmente calidad social y fiscal en el crecimiento económico, porque esta es otra cosa a la cual me quiero referir. El crecimiento económico. El crecimiento económico durante la década de los años 90, a la luz de lo que pregonaba el Fondo Monetario Internacional fue del orden del 7 por ciento. Si uno mira únicamente las cifras del crecimiento de la actividad económica podríamos todos concluir en que era un gobierno exitoso. Pero paralelamente a cómo crecía la economía caían miles y miles de trabajadores del aparato productivo porque en una política de especulación, en una economía de servicios y, claramente, no de generación de riqueza — que es la clave de todo proceso económico, generar riqueza — las riquezas se transferían; no se producía riqueza, se transfería riqueza ya construida a otro sector. En definitiva esto se visualizaba muy claramente porque el crecimiento económico traía aparejada destrucción de los puestos de trabajo. Destrucción laboral. Con lo cual no es neutro el tipo de crecimiento económico que tiene una sociedad para garantizar su crecimiento.

Y yo quiero detenerme aquí en algo que dijo Juan José Cuevas, que señaló la tentación que muchas veces tienen los políticos (soy parte de ellos), a elegir interlocutores que no sean sólidos y que de esta manera no se puede articular el diálogo social, y que ellos pudieron hacerlo durante 30 años en una España democrática. Es que no puedo menos que coincidir con él, primero en la base de la democracia como pilar insustituible para cualquier tipo de diálogo social. Pero hubo una clase empresarial, en este caso la española, que se decidió por un modelo de acumulación de producción y generación de puestos de trabajo, diferente a lo que había sucedido allá en mi país, donde quienes tenían el capital creyeron que era mejor especular que producir y trabajar. Porque esta es la gran tentación también; no solamente los políticos tenemos tentaciones, los empresarios tienen también tentaciones, y las tentaciones muchas veces de los empresarios son ganar el triple o el cuádruple en economías de casino en uno o dos años, total el resto no importa.

Y me parece entonces que la cuestión del diálogo social y tripartismo no es solamente el crecimiento económico, sino qué tipo de crecimiento económico hemos adoptado para nuestras sociedades. Si realmente creemos que una sociedad puede subsistir únicamente con la especulación, yo sé que algún empresario presente, podrá decir: pero bueno, pero y si me da más la economía ruleta, la economía casino, por qué elegir una economía de producción, que siempre supone riesgos el invertir, el producir, el trabajar. Por una razón muy sencilla y que todas las experiencias del mundo lo demuestran. La sustentabilidad de un crecimiento basado en producción y trabajo es muy diferente a la sustentabilidad o insustentabilidad de las economías burbujas que

solamente en la especulación financiera bancan su crecimiento. Me parece que la segunda cuestión elemental para garantizar diálogo social y tripartismo es la democracia, como dije al principio, pero al mismo tiempo, la adopción por parte de las burguesías nacionales de un modelo de acumulación donde articulen producción y trabajo, capital y trabajo en un modelo de creación y generación de puestos de trabajo. Porque además, si bien en un mundo globalizado, somos potenciales consumidores, la necesidad de un mercado interno, desarrollado, de trabajadores con buenos salarios y que tengan siempre la opción del progreso, es lo que ha caracterizado la sustentabilidad de los modelos de desarrollo en los grandes países industrializados. Esto podría ser un ejercicio teórico, pero no. Es un ejercicio práctico, por eso vengo aquí a contar la experiencia argentina. El 25 de mayo de 2003, cuando el Presidente Kirchner asume el Gobierno como les decía en mi primera parte de la intervención, había aproximadamente un 27 por ciento de desocupación. De cada 100 empleos que se creaban, en la década de los 90, solamente diez estaban registrados. En diez años aproximadamente o un poco más, se ha celebrado solamente unas 2.100 convenciones colectivas. ¿Cuáles son los números? Ni que hablar de pobreza e indigencia, en fin, no quiero aburrirlos a ustedes con un paisaje de tragedia, pero lo cierto es que muchos de ustedes, casi todos conocen esos números, y como decía hoy, anunciaba lo que es la recuperación argentina.

A cuatro años de gobierno, hemos reducido la desocupación en el último trimestre de forma permanente al 8,7 por ciento. La pobreza también ha tenido una baja sustancial, de más del 60 por ciento de pobres hoy estamos en el 26,3 por ciento. Es cierto que todavía es una cifra que duele, pero lo cierto es que el crecimiento ha sido y ha llegado a muchos. Estamos llegando a lo que yo denomino el núcleo duro de la pobreza donde muchas veces se requieren políticas absolutamente focalizadas y diversas porque el sólo crecimiento de la actividad económica no llega.

Hoy en mi país, el INDEC va a anunciar que una vez más en estos cuatro años ha bajado el registro de empleo en negro y del 48 por ciento de empleo en negro que comenzó la gestión de Kirchner, hoy se va anunciar que el 41,6 es el empleo en negro y de cada 100 nuevos empleos de los 3.400.000 empleos que hemos creado, solamente diez son en negro y 90 son en blanco. La inversa, casi un giro copernicano en materia de situación de empleo decente.

Podemos hablar también del salario mínimo de los trabajadores que experimentó en los cuatro años una subida del 300 por ciento, o en materia de seguridad social, más de diez aumentos a las pensiones mínimas que constituyen un 180 por ciento de aumento y un aumento general del 13 por ciento. Aumentos que hacía más de 13 años que no se registraban en la economía argentina. No es producto de magia, no quiero aburrirlos con los números, y también un proceso de desendeudamiento muy importante de negociación de nuestra deuda externa y desendeudamiento definitivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) con reservas en el orden de los 41.000 millones de dólares, apenas creo, 10.000 millones de dólares hace sólo cuatro años.

Esto significa que el resultado de adoptar un modelo de acumulación que articula capital y trabajo y que le da al trabajo la centralidad que hemos expe-

rimentado en otras épocas, en cuanto a organización social y en cuanto a articulación social y desarrollo, ha sido la clave de esta recuperación que aún hoy asombra a todo el mundo. Había sido muy profunda la crisis, la caída, sentimos la sensación del abismo claramente, era muy difícil en aquellos días legislar en la República Argentina.

Había que hacerlo en un parlamento totalmente cercado de policías, era mala palabra ser político o empresario en la República Argentina. Muchos hombres de negocios o banqueros que eran reconocidos en la calle eran agredidos. Por eso, como lo dije ayer en la reunión que fui amablemente invitada donde estaban los empleadores, de los distintos países de las distintas delegaciones, yo dije que no quería empresarios buenos, que quería empresarios inteligentes porque hay que tener mucha claridad para advertir que el desarrollo sustentable y también la ganancia y el beneficio sustentable en el tiempo tiene que reconocerse en un modelo de acumulación donde el trabajo y la producción sean lo más importante.

No es el ejercicio discursivo de alguien que hoy comparte un momento con ustedes. Es simplemente la comprobación de la experiencia histórica. España es un ejemplo de ello. Con democracia y con una burguesía decidida a transformar el país y hacerlo en base al trabajo, el esfuerzo y en tornarse también competitivos en el mundo, tornando competitiva a una sociedad con niveles de consumo y desarrollo (cualquiera de ustedes que pueda visitar España lo puede advertir), francamente asombrosas.

Por eso y como reflexión final, democracia, políticos con responsabilidades institucionales comprometidos con el diálogo social y el tripartismo, y empresarios comprometidos con el trabajo y la producción, me parece que son los tres elementos básicos para tener diálogo social y tripartismo.

(Aplausos.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Senadora, gracias por su intervención.

Ha abarcado usted también temas que son de interés fundamental para la búsqueda de la justicia social, la paz social y la promoción del trabajo decente.

Y ahora quisiera dar la palabra al Sr. Juan Somavia.

El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Creo que todos estamos satisfechos, se ha notado por los aplausos. Doña Cristina Fernández, muchísimas gracias por su presencia aquí, creo que nos ha inspirado a todos.

El Sr. Guy Ryder es una persona que ha sido capaz de unificar a los sindicatos a nivel internacional y que sabe muy bien de lo que estaba hablando.

El Sr. José María Cuevas es un actor fundamental de un proceso muy exitoso de diálogo social en España. Déjenme pedir un aplauso colectivo para los tres.

(Aplausos.)

Conclusiones: Obviamente el diálogo social produce buenos resultados económicos y sociales y requiere ciertas condiciones políticas que lo permitan, en consecuencia se da mejor en democracia que en otros marcos políticos.

Condiciones: actores sociales fuertes, independientes, autónomos. Reglas del juego compartidas

que reconozcan, no solo el derecho a organizarse sino también como elemento fundamental la negociación colectiva y cuando sea necesario las huelgas por parte de los trabajadores y el respeto de los derechos de los empleadores.

Es necesario el reconocimiento de la sociedad, que la sociedad diga que esa gente está trabajando no sólo por sus propios intereses sino también por los intereses de la sociedad en su conjunto.

La voluntad de los actores, porque puede existir la institucionalidad, puede existir la legalidad, pueden existir los instrumentos, pero sin voluntad van a quedar en letra muerta.

Todos sabemos lo que es la voluntad de diálogo, y yo creo que cada sociedad y cada país aquí representado puede dar ejemplos de lo difícil que es el diálogo, ejemplos en los que el otro tiene toda la culpa y yo tengo toda la razón, de que toma tiempo construir la confianza, de que uno hace un acuerdo y funcionó, y hace un segundo acuerdo y funcionó y hace un tercer acuerdo y funcionó y al cuarto uno ya cree que todo esto es estable, y sin embargo hay que seguir y persistir. La voluntad de los actores es un elemento central.

Los gobiernos tienen un papel fundamental. Es muy importante que los gobiernos quieran fomentar, estimular y utilizar este instrumento extraordinario de estabilidad social que tienen los países. Pero naturalmente que los gobiernos juegan un papel fundamental, porque, como decía la Senadora Fernández, muchas cosas dependen del modelo de crecimiento que cada cual elija, y de si se trata de una economía centrada en la producción, en la creación de empleo y en la búsqueda de respuestas a esta gran demanda democrática que tiene toda la gente que ustedes representan aquí, y gente que le dice a los líderes del mundo, a los líderes empresariales, a los trabajadores, a los que pueden tomar las decisiones, «por favor, busquen una manera de resolver este problema del empleo que tenemos en nuestros países».

Los gobiernos son fundamentales porque, efectivamente, tenemos aquí dos experiencias muy interesantes:

1) España, después del largo período del franquismo, puede decir: «hemos aprendido lo suficiente como para saber que de ahora en adelante vamos a encontrar las fórmulas para entendernos». Eso no quiere decir que estén siempre de acuerdo, que no habrá huelgas, que no habrá problemas, pero que sí hay un sentido de interés nacional que los ciudadanos pueden ser capaces de poner en práctica.

2) El ejemplo que nos da la Senadora Fernández, dice, resulta que mi país fue un conejillo de indias para experimentos que venían de afuera.

Dos realidades muy distintas, pero las dos realidades nos enseñan algo muy importante, a la postre es cada sociedad, en su propia realidad, la que define su propio destino, y que todos tenemos que olvidarnos de los que vienen de fuera a aconsejarnos lo que tenemos que hacer.

Esta es la perspectiva naturalmente de la OIT porque, como ustedes saben, jamás han escuchado de algún representante de la OIT que les viene a decir cuando queremos ayudarlos en sus políticas, «esto es lo que tienen que hacer». Distinto es que tengamos una Comisión de Aplicación de Normas en la que ustedes se han comprometido a respetar ciertas normas y que cuenta con mecanismos para observarlas. El tema central es que hay que ayudar a cada

país a hacer las cosas que está en condiciones de hacer y para las cuales requiere un cierto apoyo.

De manera que gracias, Senadora, porque nos planteó este tema de la producción y la especulación como un tema muy central. En todo esto y, en consecuencia, de lo que se trata es de tornar a una sociedad competitiva. Creo que la frase es muy fuerte, muy sólida, es una sociedad la que se torna competitiva porque la educación, la salud, las normas sociales, la creatividad de los empresarios, la capacidad de la sociedad en conjunto nos permiten decir «vamos a salir adelante, vamos a hacer que esto funcione».

Diálogo que puede ser bipartito o tripartito, diálogo nacional o internacional también. En general, la experiencia mía es que cuando se deja a los empleadores y a los trabajadores definir los espacios donde ellos pueden avanzar por su cuenta las cosas tienden a marchar mejor, son más estables, duran más. Pero claro, tienen que hacerlo en el marco de una política de gobierno que puede ayudar o no ayudar a que estas cosas pasen, como señalaba la Senadora. Porque la naturaleza del proyecto económico puede ser tal que, efectivamente no le da espacio al diálogo social.

No cabe duda de que hay dificultades; no en todas las sociedades se reconoce el diálogo social. No en todas las sociedades alguno de los tres interlocutores o los tres juntos consideran que el diálogo es necesario, y en consecuencia, esto que a nosotros nos parece natural, como decía Guy Ryder, efectivamente en algunos lugares no lo es y por eso la batalla por el diálogo social es seguramente la batalla más importante de la democracia en nuestros días, porque sabemos bien que, en definitiva, los grandes proyectos alternativos que siempre se le presentan a la ciudadanía son diferentes, pero tienen muchos puntos de convergencia. En definitiva, el gran tema es cómo ponernos de acuerdo para que se ejecuten, cómo podemos crear las bases sociales y las bases de entendimiento para que los actores, los propios actores sean capaces de que se pongan en práctica.

Y esto es lo que estábamos viendo hoy día, que si ese valor de dialogar para ejecutar y para hacer que las cosas resulten no existe, en consecuencia se hace extraordinariamente difícil, y ustedes saben muy bien de qué manera todos nosotros insistimos en que el tripartismo en Ginebra está muy bien, pero que el éxito del tripartismo es el tripartismo a nivel nacional.

Finalizo con esto. Una experiencia que yo creo que todos hemos tenido es que el diálogo puede llevar a un común denominador, pero sabemos que

puede ser un común denominador muy bajo, y un denominador bajo no es muy relevante, no tiene mayor influencia, no cambia las cosas, no le da al diálogo social este potencial que ustedes tres han señalado, porque cuando la gente mira dice «sí, pero ese acuerdo no está tocando los temas centrales», no lo toman en serio.

¿Cuál ha sido nuestra experiencia aquí en la OIT estos años? Es que por distintos motivos nos hemos puesto de acuerdo sobre un máximo común denominador. ¿Por qué nos pasó?, ¿por qué quisimos hacerlo?, o, ¿de qué manera fue que se produjo la conjunción de factores que nos condujo a eso? Todos podemos dar nuestras interpretaciones.

El hecho concreto es que cuando definimos el Programa de Trabajo Decente estamos tocando un alto común denominador. Cuando decimos que hay que analizar la dimensión social de la globalización, estamos tomando un alto común denominador. Cuando decimos las Naciones Unidas no pueden decir que van a reducir la pobreza el 50 por ciento en el 2015 sin tomar en consideración el trabajo, estamos tomando un alto común denominador. Lo hemos estado haciendo.

Hoy día, la senadora Fernández, el Secretario de la Confederación Sindical Internacional y el Sr. José María Cuevas nos dicen, «tomemos el alto común denominador del diálogo social». Yo creo que ése es un desafío muy grande que nos colocan a nosotros, a la Oficina, a ustedes como actores del tripartismo en sus propios países.

De modo que lo único que puedo decir es gracias a los tres, Doña Cristina, Don Guy, Don José María, y señalarles que creo que nos dejan un mensaje fuerte, sólido y una demostración de que, ¡por Dios! que es bueno de vez en cuando no sencillamente escuchar un discurso tras otro aquí en este podio, sino escuchar a la gente que nos viene de afuera, que trae su experiencia, que trae su conocimiento y que trae su pasión, porque ustedes tres hablaron con pasión sobre sus temas, hablaron con convencimiento sobre la base de conocimiento y experiencia, así que muchísimas gracias, y terminemos de nuevo con otro aplauso colectivo para nuestros miembros.

(Aplausos.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Gracias señor Director General, y una vez más agradezco a cada uno de nuestros distinguidos invitados.

Declaro clausurada la decimoséptima sesión especial de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 16 h. 30.)

INDICE

Página

Decimoséptima sesión (especial):

Panel de Alto Nivel sobre el Tripartismo y Diálogo Social 1

Oradores: El Presidente, Sr. Cuevas, Sr. Ryder, Sra. Fernández de Kirchner, el Secretario General